



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: **MOPC-DAF-CM-2025-0009**

“ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA USO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DEL MOPC”

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra para **“ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DEL MOPC”**.

Los interesados en retirar los Términos de Referencias deberán descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o el Portal Transaccional www.comprasdominicana.gov.do, desde el **viernes cuatro (04) de abril del año 2025**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el **jueves diez (10) de abril del año 2025 hasta las 10:00 a.m. horas de la mañana, en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en sobres debidamente identificados, cerrados y sellados, o mediante el Portal Transaccional.**

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de **Contrataciones Públicas (DGCP)**.



Lic. Gilberto Valdez
Director General Administrativo y Financiero